

y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 7 de septiembre de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 7 de octubre de 1998, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

1. Número 5.—Piso segundo derecha, sito en la segunda planta alzada de la casa sita en San Mateo de Gállego, en calle Sierra de Alcubierre, número 3 duplicado, de 89,36 metros cuadrados de superficie útil y 109,94 metros cuadrados construidos. Le corresponde una cuota de participación en relación al valor total del inmueble de 12,78 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Zaragoza 13 al tomo 4.141, libro 58, folio 96, finca número 3.056-N, inscripción séptima.

Tasado en 5.484.357 pesetas.

2. Número 4.—Departamento número 4, destinado a garaje, sito en la planta baja de la casa sita en San Mateo de Gállego, en calle Sierra de Alcubierre, número 3, con una superficie de 34 metros cuadrados. Le corresponde una cuota de participación en el valor total de la finca de 8,21 por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Zaragoza número 13 al tomo 3.770, libro 49, folio 175, finca 3.555, inscripción quinta.

Tasado en 500.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a 15 de abril de 1998.—La Magistrada-Juez, Olga González Viejo.—El Secretario.—22.452.

ZARAGOZA

Edicto

La Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Zaragoza,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo bajo el número 894/1997 sección B, se sigue procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por la Procuradora doña María Susana de Torre Lerena, contra «Hermanos Lázaro, Sociedad Anónima», en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los inmuebles que al final se describirán, cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 18 de junio de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera el día 4 de septiembre de 1998, a las diez horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 22 de octubre de 1998, a las diez horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar, previamente, en el establecimiento destinado al efecto, el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Por medio del presente se hace saber a la deudora el lugar, día y hora señalados para el remate, a los fines previstos en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria para el supuesto de no poderse practicar la notificación en la forma acordada en autos.

Bienes objeto de subasta

1. Número 18. Vivienda letra B, en la quinta planta alzada o de áticos, tipo E, del proyecto. Tiene el uso exclusivo de una terraza que se forma en esta planta y a la que tiene acceso directo. Ocupa una superficie útil de 81,63 metros cuadrados. Tiene una cuota de participación en relación al total valor del inmueble de 4,08. Forma parte de una casa sita en Zaragoza, calle La Cadena, números 5-7. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Zaragoza 2, al tomo 1.891, libro 761, folio 77, finca 14.980, inscripción cuarta. Valorada en 11.000.000 de pesetas y responde de 11.000.000 de pesetas de capital, sus intereses remuneratorios de tres años por 2.640.000 pesetas; 2.090.000 pesetas en concepto de intereses de mora y 1.100.000 pesetas más para costas y gastos.

2. Número 12. Piso segundo derecha, situado en la segunda planta sita en la casa número 18, calle Cea Bermúdez, en Madrid. Tiene una superficie aproximada de 70,66 metros cuadrados. Le corresponde una cuota de participación con relación al total valor del inmueble de 2,24 por 100 e igual participación se le asigna a los efectos de distribución de beneficios y cargas por razón de la comunidad. Inscrito en el Registro 5 de Madrid, al tomo 2.126, folio 199, finca 43.097, inscripción cuarta. Valorado, a efectos de subasta, en 14.000.000 de pesetas y responde de 14.000.000 de pesetas de capital, sus intereses remuneratorios de tres años por 3.360.000 pesetas; 2.266.000 pesetas en concepto de intereses de mora y por 1.400.000 pesetas más para costas y gastos.

Dado en Zaragoza a 16 de abril de 1998.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—22.484.

ZARAGOZA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Zaragoza,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 875/1997, sección A, promovido por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, contra «Exxon, Sociedad Limitada», en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los inmuebles que al final se describirán,

cuyo remate que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente, a las diez horas:

En primera subasta, el día 26 de mayo de 1998, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendiente a la suma que en cada una de las fincas se hará constar.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera el día 26 de junio de 1998, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 28 de julio de 1998, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, previamente, el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

14. Número 23. Piso ático, situado en la duodécima planta alzada, con una superficie útil de 30,37 metros cuadrados. Le corresponde una participación en el inmueble de 1,83 por 100. Forma parte de una casa sita en Zaragoza, calle Coso, 87. Inscrita en el Registro de la Propiedad 2, al tomo 1.924, libro 782, folio 217, finca 44.948, inscripción cuarta. Valorada en 8.129.776 pesetas.

156. Terreno en término municipal de Cuarte de Huerva, Zaragoza, en el paraje denominado Dehesa Royalk, parte de la parcela 20 del polígono 3 del catastro, que tiene una superficie de 1.958 metros cuadrados, correspondientes a la parcela 100 del plano parcelario y linda: Norte, calle abierta en la finca matriz; sur y oeste, parcela 16 y por el este, con las parcelas 16 y 101. Inscrita en el Registro de la Propiedad 3 de Zaragoza, al tomo 2.297, libro 58, folio 58, finca 1.755-N, inscripción octava. Valorada en 2.500.000 pesetas.

17. Terreno en el mismo término partida y parcela que la anterior, de 4.989 metros cuadrados, correspondientes a la parcela 16 del plano parcelario, que linda: Norte, parcela 15, 100 y 101; sur, calle abierta en la finca matriz y parcela 18; este, parcela 17, y oeste, calle abierta en la finca matriz. Inscrita en el Registro de la Propiedad 3 de Zaragoza, al tomo 1.995, libro 40, folio 60 vuelto, finca 1.756-N, inscripción octava. Valorada en 11.250.000 pesetas.

18. Terreno en igual término, paraje y parcela que las anteriores, que tiene una superficie de 3.483 metros cuadrados, que linda: Norte, este y oeste, calles abiertas en finca matriz; sur, parcelas 16 y 100 del plano de parcelación. Inscrita en el Registro de la Propiedad 3 al tomo 1.995, libro 40, folio 63, vuelto, finca 1.757-N, inscripción octava. Valorada en 10.000.000 de pesetas.

19. Terreno en igual término paraje y parcela que las anteriores, que tiene una superficie de 400 metros cuadrados, correspondientes a la parcela 101 del plano parcelario, que linda: Norte, calle abierta